



REPUBLICA DE CHILE  
I. Municipalidad de Trehuaco  
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

# Decre. de PERSONAL



DECRETO ALACALDICO N° 03611

REF.: NOMBRAR PROFESIONAL DE LA EDUCACION  
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD  
QUE SEÑALA.

TREHUACO, 01 ABR 2025

## VISTOS:

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldicio N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N.º 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 60 del 11.03.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

## CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir con el Plan de Estudios del Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco.

## DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	AARON ELISEO MARDONES BARRERA
RUT N°	20.034.967-9
F. DE NACIMIENTO	11 DE NOVIEMBRE DE 1998
TITULO	PROFESOR DE EDUCACIÓN MUSICAL
GRADO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE DE AULA
JORNADA PLAN COMÚN	34 HORAS PLAN DE ESTUDIOS
TALLERES SEP	04 HORAS TALLERES
PERÍODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 03 DE MARZO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/FRI/MPR/IRs  
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO